

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRINTCLICK S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las diez y ocho horas, en el domicilio social de la Compañía ubicado en la Ciudadela Metrópolis II E manzana 1368 solar 12, estando presente todos los accionistas de la Compañía: el Señor **HENRY PAUL CHAVEZ VELEZ**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una; y, la Señora **DIANA MARIBEL VERA MERO**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, las mismas que constituyen la totalidad del capital social, y nombrando como Secretaria de la Junta General a la Sra. Diana Maribel Vera Mero, Gerente General de la **Compañía PRINTCLICK S.A.** Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a los artículos 231 y 238 de la Ley de Compañías para tratar el Orden del día: **PUNTO UNO: Lectura informe del Gerente General, Contador y Comisario**, Una vez analizado y discutido el balance y Estados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2015, y, se procede con las lecturas de los Informes del Gerente General, Contador y Comisario, los mismos que a satisfacción de los Accionistas y sin encontrar novedad alguna procede la Junta con la aprobación de los mismos; **PUNTO DOS: Pérdida del Ejercicio Económico 2015**, una vez analizado y discutido el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2015, y, tomando en consideración que la compañía debido a que los proyectos previstos para este ejercicio económico no pudieron ser realizados debido a la situación inestable que atravesaba el país, tuvo que realizar la reducción de personal así como de los gastos operativos, por decisión unánime de los accionistas se procede a asumir la pérdida, para lo cual procederán a lo siguiente: “El valor de \$ 4,898.11 correspondiente a la Cuenta por Pagar Accionistas será considerado como Aporte a Futuras Capitalizaciones, así como los valores correspondiente al pago de la nomina será asumido totalmente por los Accionistas, de igual manera el valor correspondiente a Utilidades No Distribuidas será considerado para asumir la pérdida acumulada que mantiene la compañía, dichas modificaciones fueron notificadas de manera oportuna al Administrador así como al Contador para las modificaciones respectivas a los Estados Financieros que han sido presentados a esta Junta. No habiendo otros puntos que tratar a la redacción de la presente acta, procediendo la Secretaria a dar lectura en alta voz a los presentes, los cuales aprueban por unanimidad y sin modificaciones, firmando al pié para constancia y con la certificación debida.


HENRY PAUL CHAVEZ VELEZ
PRESIDENTE
ACCIONISTA


DIANA MARIBEL VERA MERO
ACCIONISTA
SECRETARIA AD HOC